



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva se tiene el laboratorio de Entomología que cuenta con ambientes para brindar clases y que estos en días calurosos se tienen aulas con elevada temperatura, teniendo en cuenta estos hechos, se plantea las acciones necesarias para la instalación de aire acondicionado en el Laboratorio de Entomología de la Facultad de Agronomía, para brindar comodidad al personal y estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".			
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	DESMONTAJES		
01.01.01	DESMONTAJE DE CERRADURA DE PUERTA	und	1.00
02	ARQUITECTURA		
02.01	AIRE ACONDICIONADO		
02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	und	4.00
02.02	PUERTAS		
02.02.01	CERRADURA PARA PUERTA PRINCIPAL 3 GOLPES	und	2.00
02.02.02	PUERTA DE MADERA TORNILLO O SIMILAR	und	2.00
02.03	VENTANAS		
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA DE PROTECCION PARA VENTANAS	m2	13.45
02.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 4MM CON MARCO DE ALUMINO	m2	16.72
02.04	ESTANTES		
02.04.01	INSTALACIÓN DE GAVETAS DE MELAMINE EXISTENTES	und	6.00

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos de las instalaciones del aire acondicionado en el Laboratorio de Entomología de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para la instalación de aire acondicionado.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (15) quince días calendarios, el que se inicia a partir de recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio.

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región	:	Huánuco.
Departamento	:	Huánuco.
Provincia	:	Leoncio Prado.
Distrito	:	Rupa Rupa.
Localidad	:	Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección	:	Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.





8.7. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

8.8. SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

El proveedor debe contratar a una Compañía de Seguros Autorizada para la prestación del servicio de cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), a favor de su equipo de trabajo que ejecutará el servicio, conforme lo establecido en la Ley 26790.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
Ing. C. A. Francisco S. Garrido Bazán
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

RESUMEN DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD TOTAL
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	DESMONTAJES		
01.01.01	DESMONTAJE DE CERRADURA DE PUERTA	und	1.00
02	ARQUITECTURA		
02.01	AIRE ACONDICIONADO		
02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	und	4.00
02.02	PUERTAS		
02.02.01	CERRADURA PARA PUERTA PRINCIPAL 3 GOLPES	und	2.00
02.02.02	PUERTA DE MADERA TORNILLO O SIMILAR	und	2.00
02.03	VENTANAS		
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA DE PROTECCION PARA VENTANAS m2		13.45
02.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 4MM CON MARCO DE ALU m2		16.72
02.04	ESTANTES		
02.04.01	INSTALACIÓN DE GAVETAS DE MELAMINE EXISTENTES	und	6.00

1

Presupuesto

Presupuesto

0104016

"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, RUPA-RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO"

Subpresupuesto

003

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Costo al

01/05/2025

Lugar

HUANUCO - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				190.10
01.01	DESMONTAJES				190.10
01.01.01	DESMONTAJE DE CERRADURA DE PUERTA	und	1.00	190.10	190.10
02	ARQUITECTURA				31,667.85
02.01	AIRE ACONDICIONADO				12,281.16
02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	und	4.00	3,070.29	12,281.16
02.02	PUERTAS				1,701.12
02.02.01	CERRADURA PARA PUERTA PRINCIPAL 3 GOLPES	und	2.00	236.50	473.00
02.02.02	PUERTA DE MADERA TORNILLO O SIMILAR	und	2.00	614.06	1,228.12
02.03	VENTANAS				17,001.21
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA DE PROTECCION PARA VENTANAS	m2	13.45	405.07	5,448.19
02.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 4MM CON MARCO DE ALUMINO	m2	16.72	690.97	11,553.02
02.04	ESTANTES				684.36
02.04.01	INSTALACIÓN DE GAVETAS DE MELAMINE EXISTENTES	und	6.00	114.06	684.36
	Costo Directo				31,857.95

SON : TRENTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTISIETE Y 95/100 NUEVOS SOLES